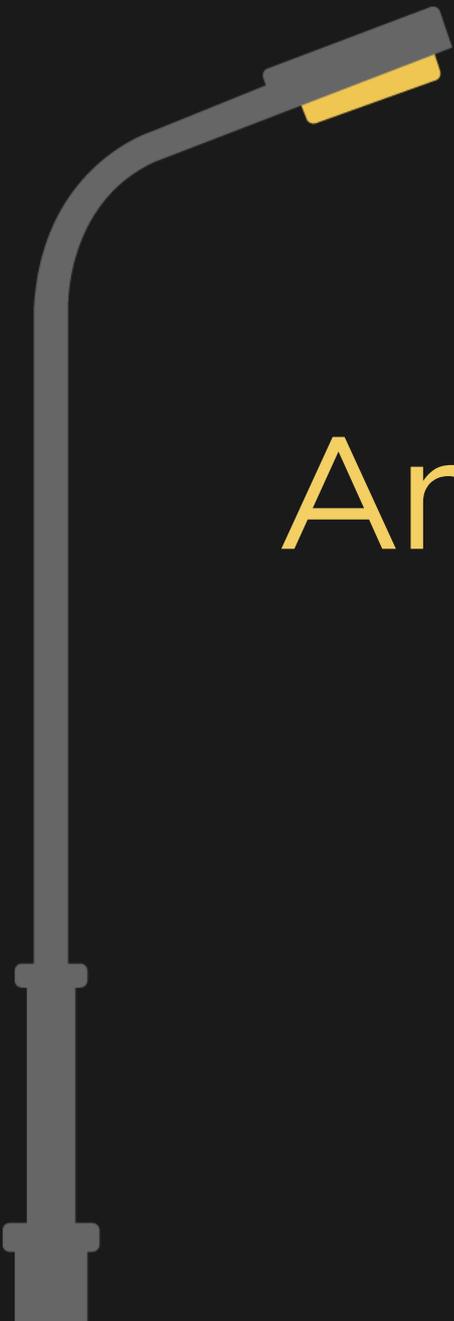




# Recomendaciones para el proyecto de Alumbrado Público

MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO



# Antecedentes

# Nuevo Proyecto de alumbrado

- Oportunidad de romper con prácticas que empobrecen la ciudad
- Colaboración entre gobierno, sociedad civil, expertos y empresarios

# Nuevo Proyecto de alumbrado

- ¿Qué Proyecto de alumbrado público requiere Juárez?



# Participantes

**Calificadora**

- Fitch Ratings

**Cámaras**

- CANACINTRA
- Desarrollo Económico

**Universidad**

- UACJ

**Colegio**

- CIMECH

**Organismos  
Civiles**

- FICOSEC
- Fiscalía Ciudadana Anticorrupción
- Plan Estratégico de Juárez

## **Gobierno Federal**

- CONUEE

## **Fabricante de lámparas**

- Acuity Brands
- Eaton
- General Electric
- Phillips

## **Empresas**

- ASIC Iluminación
- Citelum
- Energyas
- Escalif
- EVERLAST
- Miscelec

# Gobierno Municipal

- Presidente Municipal
- Regidor
- Coordinador de Asesores
- Asesor para Alumbrado
- Administrador de la Ciudad
- Secretario del Ayuntamiento
- Oficialía Mayor
- Servicios Públicos Municipales
- Alumbrado Público Municipal



# Recomendaciones

**H. Ayuntamiento de Juárez  
Presente.-**

Con motivo de la próxima discusión y en su caso aprobación del proyecto de alumbrado en la ciudad, tenemos el interés de expresar algunas inquietudes y proveer a ustedes algunos datos que consideramos relevantes para su proceso deliberativo:

El alumbrado público es un pendiente identificado por la ciudadanía. No obstante, en materia de servicios públicos e infraestructura, nuestros estudios indican que también son sentidos los rezagos en áreas verdes, limpia de la ciudad e infraestructura para la movilidad.

En virtud de esta situación, es de interés público el cuidado y manejo responsable de los recursos, debido a que se requiere mantener una situación financiera sana para enfrentar todas las problemáticas que tiene nuestro municipio.

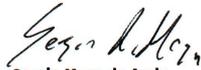
Durante marzo de 2017, Plan Estratégico de Juárez realizó las Mesas Técnicas de Alumbrado Público, de las cuáles se desprendieron más de 80 recomendaciones realizadas por expertos, académicos, integrantes de la sociedad civil organizada y ciudadanía en general. Anexamos dichas recomendaciones a esta carta para su consulta.

En términos de finanzas, información oficial señala que el remanente del Derecho de Alumbrado Público en los últimos dos años fue de 5 millones, 508 mil pesos. Comprometer otros recursos implica un riesgo alto, pues según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos encontramos con un nivel de deuda medio y con un servicio de deuda elevado. Anexo, encontrarán esta información de la SHCP.

Consideramos que la discusión de este tema debe ser público para que la ciudadanía interesada y conocedora de la materia pueda enriquecer el proceso, por lo que les solicitamos hacer del conocimiento de la comunidad el diagnóstico de alumbrado público, el estudio costo-beneficio, aclarar las fuentes de financiamiento, corridas financieras, así como la modalidad de contratación que se busca realizar.

Un proyecto de estas dimensiones requiere del concurso de sociedad y gobierno, para que juntos podamos construir el Juárez que queremos, y evitar las inversiones que solo generan deuda sin resultados positivos y que limitan a varias administraciones municipales en su poder de inversión en los demás pendientes históricos de infraestructura de nuestra ciudad.

Atentamente,



**Sergio Meza de Anda**  
Director Ejecutivo

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

20 de Noviembre 4305. Colonia El Colegio 32310. Cd. Juárez, Chihuahua, México.  
Tel. (656) 625 0640 y (656) 625 0645 · Fax. (656) 625 0649 · planjuarez.org · planjuarez@planjuarez.org  
U.S. Mailing Address: 3800 N Mesa St Ste A2-427, El Paso, Texas 79902

**H. Ayuntamiento de Juárez  
Presente.-**

Con motivo de la próxima discusión y en su caso aprobación del proyecto de alumbrado en la ciudad, tenemos el interés de expresar algunas inquietudes y proveer a ustedes algunos datos que consideramos relevantes para su proceso deliberativo:

El alumbrado público es un pendiente identificado por la ciudadanía. No obstante, en materia de servicios públicos e infraestructura, nuestros estudios indican que también son sentidos los rezagos en áreas verdes, limpia de la ciudad e infraestructura para la movilidad.

En virtud de esta situación, es de interés público el cuidado y manejo responsable de los recursos, debido a que se requiere mantener una situación financiera sana para enfrentar todas las problemáticas que tiene nuestro municipio.

Durante marzo de 2017, Plan Estratégico de Juárez realizó las Mesas Técnicas de Alumbrado Público, de las cuáles se desprendieron más de 80 recomendaciones realizadas por expertos, académicos, integrantes de la sociedad civil organizada y ciudadanía en general. Anexamos dichas recomendaciones a esta carta para su consulta.

En términos de finanzas, información oficial señala que el remanente del Derecho de Alumbrado Público en los últimos dos años fue de 5 millones, 508 mil pesos. Comprometer otros recursos implica un riesgo alto, pues según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos encontramos con un nivel de deuda medio y con un servicio de deuda elevado. Anexo, encontrarán esta información de la SHCP.

Consideramos que la discusión de este tema debe ser público para que la ciudadanía interesada y conocedora de la materia pueda enriquecer el proceso, por lo que les solicitamos hacer del conocimiento de la comunidad el diagnóstico de alumbrado público, el estudio costo-beneficio, aclarar las fuentes de financiamiento, corridas financieras, así como la modalidad de contratación que se busca realizar.

Un proyecto de estas dimensiones requiere del concurso de sociedad y gobierno, para que juntos podamos construir el Juárez que queremos, y evitar las inversiones que solo generan deuda sin resultados positivos y que limitan a varias administraciones municipales en su poder de inversión en los demás pendientes históricos de infraestructura de nuestra ciudad.

Atentamente,



**Sergio Meza de Anda**  
Director Ejecutivo

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

20 de Noviembre 4305. Colonia El Colegio 32310. Cd. Juárez, Chihuahua, México.  
Tel. (656) 625 0640 y (656) 625 0645 · Fax. (656) 625 0649 · planjuarez.org · planjuarez@planjuarez.org  
U.S. Mailing Address: 3800 N Mesa St Ste A2-427, El Paso, Texas 79902

RECIBIDO

23 ABR 2019 11:05 AM  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CD. JUÁREZ, CHIH.

- Recomendaciones para un proyecto de alumbrado público que garantice las mejores condiciones en iluminación, costo y sustentabilidad para Ciudad Juárez

- Recomendaciones:
  - Técnicas
  - Financieras
  - Procedimentales

- Abrir el proyecto a la observación ciudadana en todas las etapas

- Se requiere un diagnóstico completo del sistema de alumbrado

- Hacer un proyecto integral de largo plazo

- Un proyecto ejecutivo que cumpla con las normas mexicanas vigentes

- Un proyecto como traje a la medida de Juárez

- Determinar las prioridades para el proyecto

- Prever el impacto al medio ambiente del proyecto, con sustento en los estudios de impacto ambiental

- Análisis financiero de las garantías que el Municipio está dispuesto a ofrecer

- Hacer un estudio jurídico y técnico sobre el Derecho al Alumbrado Público

- Análisis por calificadoras del impacto del proyecto en las finanzas municipales

- Cumplir con la Ley de Adquisiciones, la Ley de Obra Pública y la NOM

- Mesa pareja en la licitación

- Bases de la licitación validadas por un equipo multidisciplinario

- Establecer plazos razonables para la presentación de las propuestas

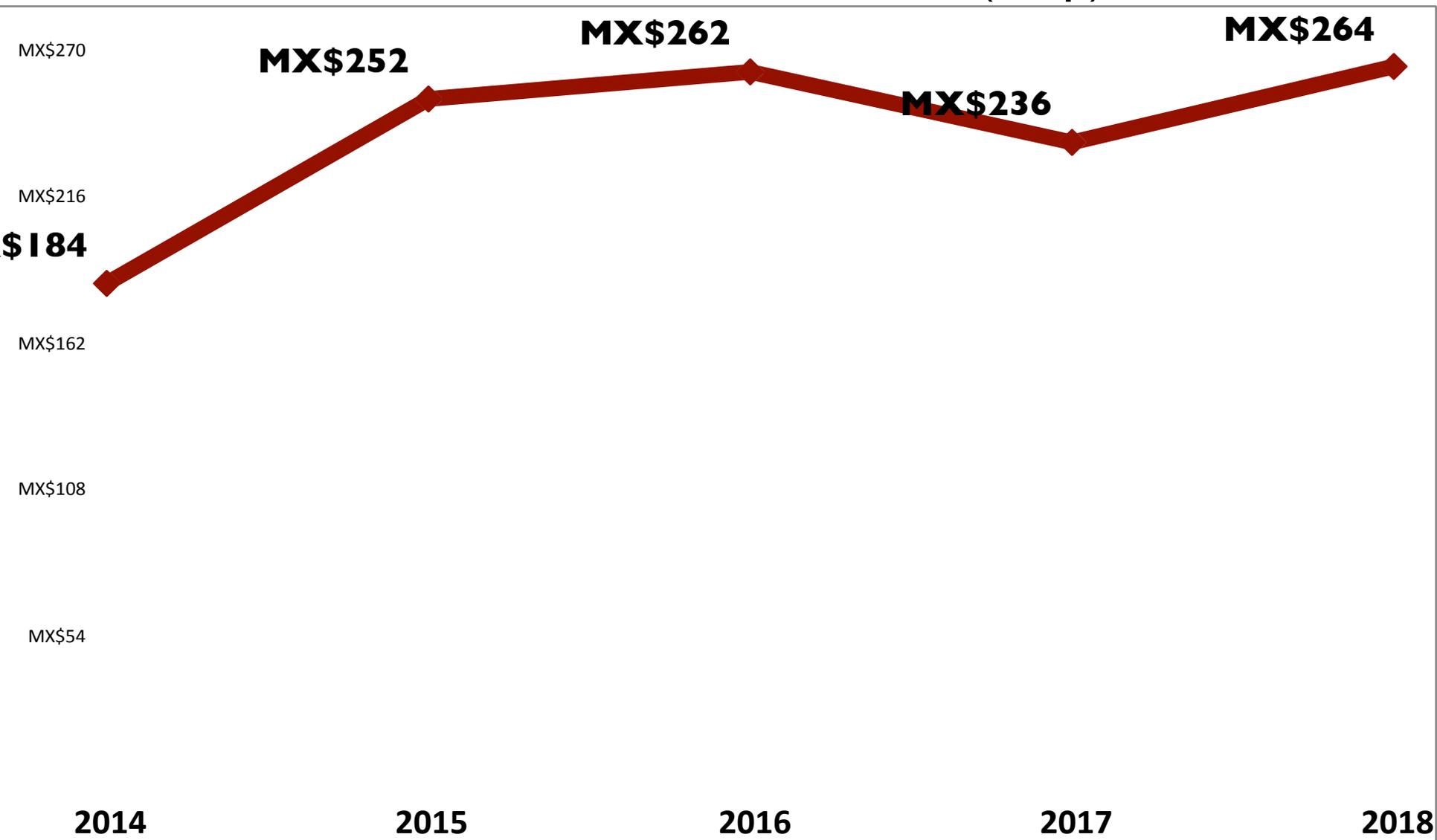
- No contratar empresas con antecedentes negativos

- Integrar una comisión ciudadana para dar seguimiento



# Breve análisis del Derecho de Alumbrado Público

# DAP RECAUDADO (Mdp)

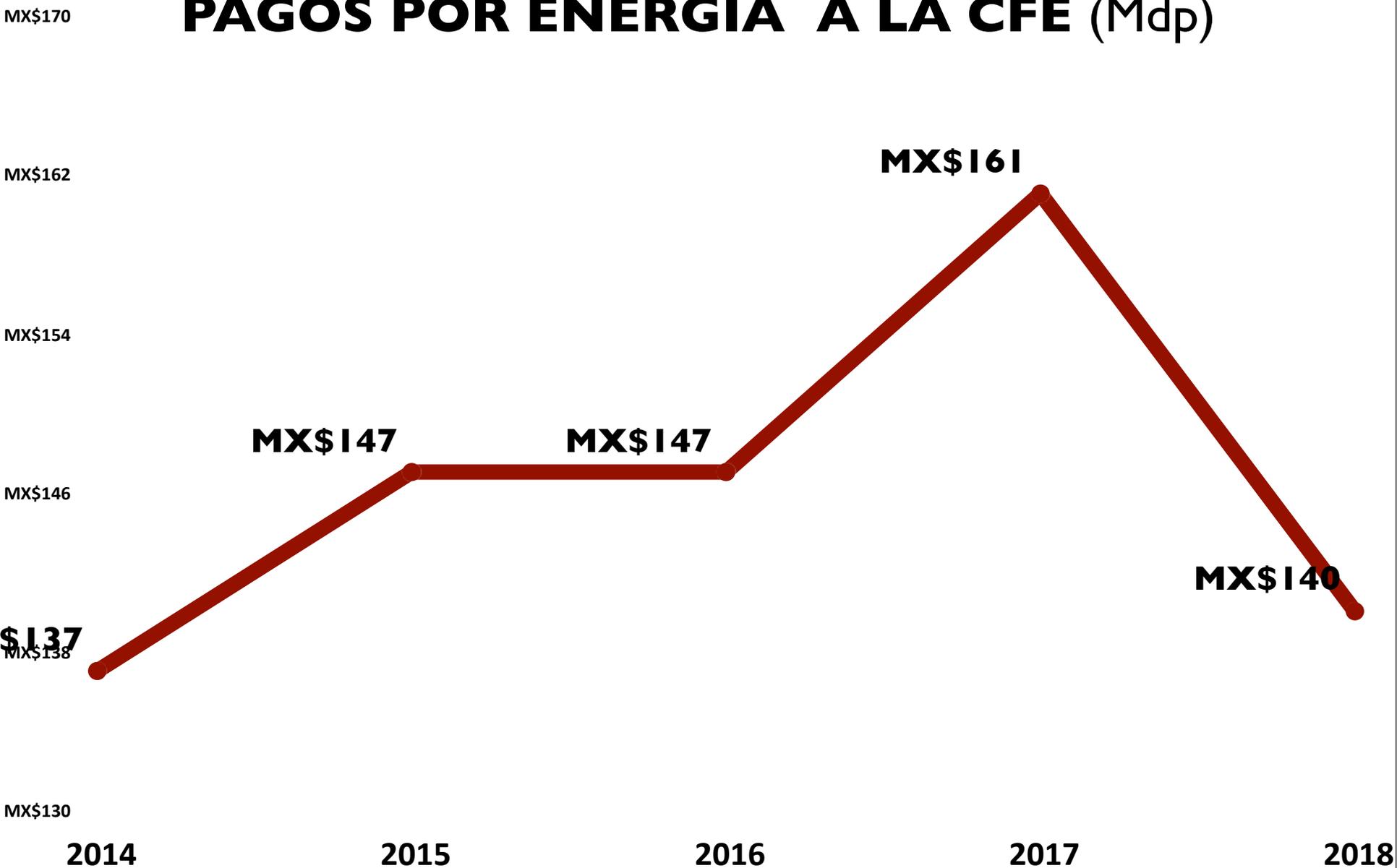


**Alumbrado Público**

MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO  
EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.



# PAGOS POR ENERGIA A LA CFE (Mdp)

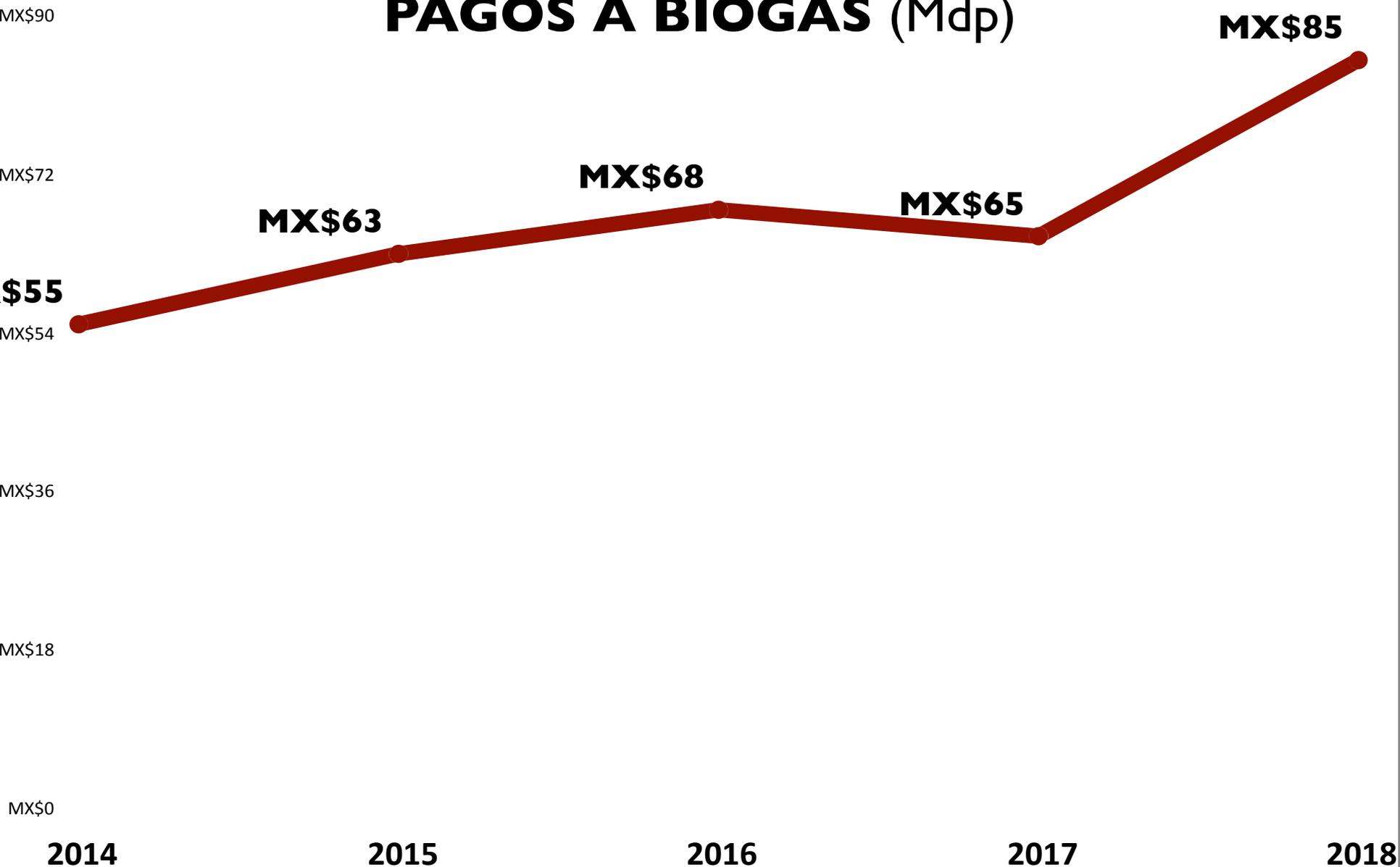


**Alumbrado Público**

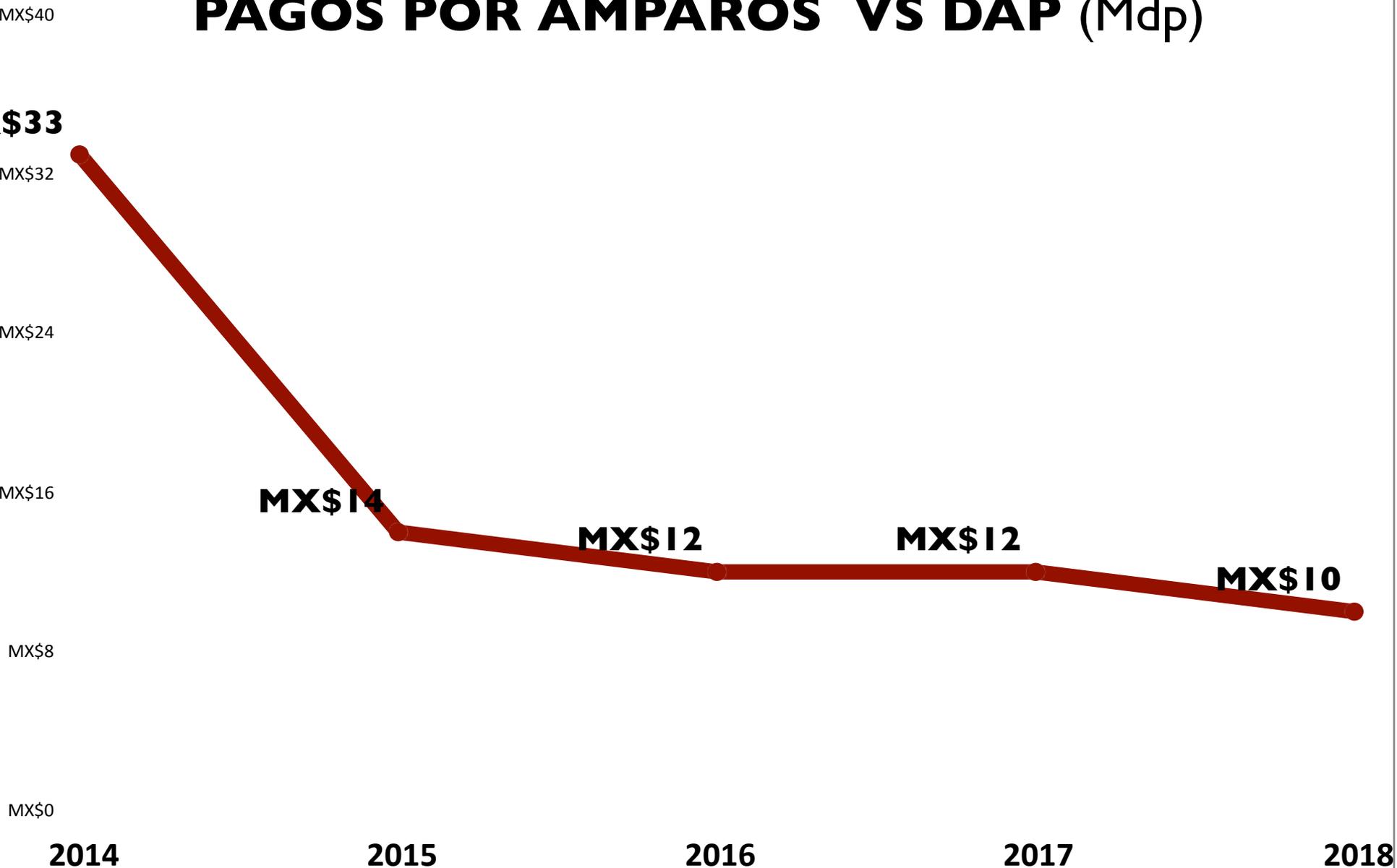
MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO  
EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.



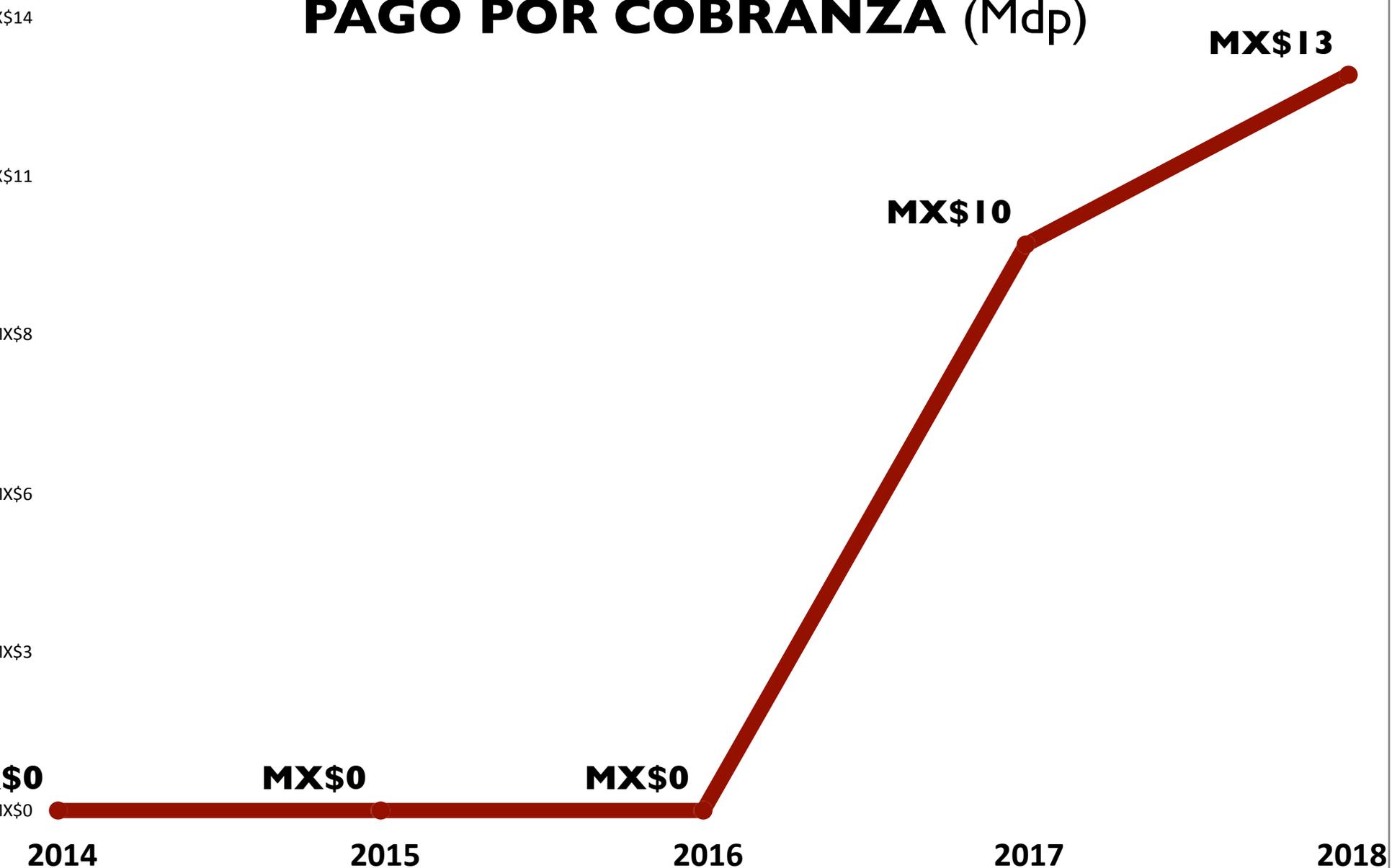
# PAGOS A BIOGAS (Mdp)



# PAGOS POR AMPAROS VS DAP (Mdp)



# PAGO POR COBRANZA (Mdp)

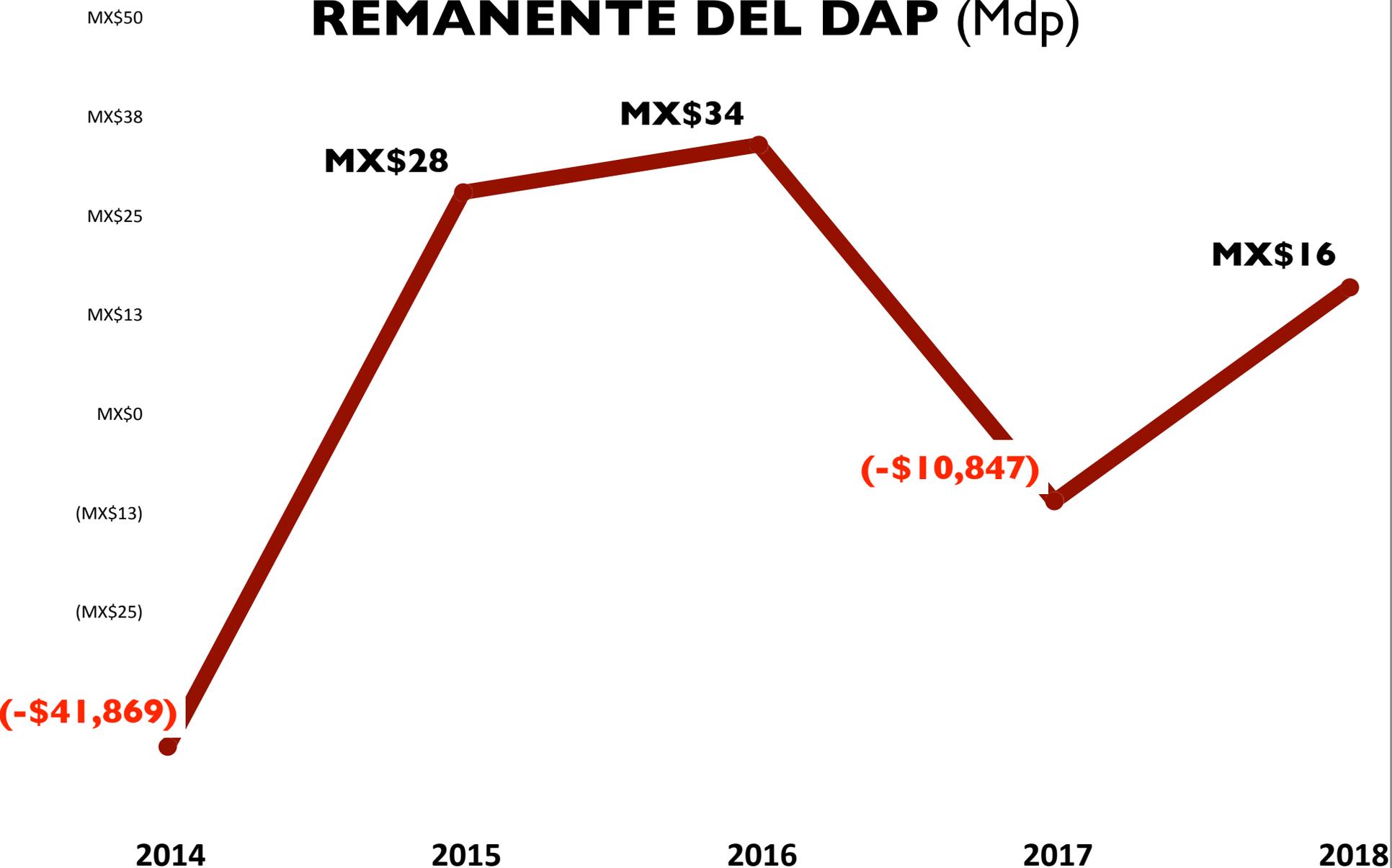


**Alumbrado Público**

MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO  
EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.



# REMANENTE DEL DAP (Mdp)



AÑO	DAP (Mdp)	PAGOS POR ENERGIA A LA CFE		PAGOS A BIOGAS		DEVOLUCIÓN POR AMPAROS VS DAP		PAGO POR FACTURACION Y COBRANZA		REMANENTE DEL DAP	
		Monto (Mdp)	% sobre DAP	Monto (Mdp)	% sobre DAP	Monto (Mdp)	% sobre DAP	Monto (Mdp)	% sobre DAP	Monto (Mdp)	% sobre DAP
2014	1X\$18	1X\$13	75%	1X\$5	30%	1X\$3	18%	MX\$0	0%	1X\$4	23%
2015	1X\$25	1X\$14	58%	1X\$6	25%	1X\$1	6%	MX\$0	0%	1X\$2	11%
2016	1X\$26	1X\$14	56%	1X\$6	26%	1X\$1	5%	MX\$0	0%	1X\$3	13%
2017	1X\$23	1X\$16	68%	1X\$6	27%	1X\$1	5%	MX\$1	4%	1X\$1	5%
2018	1X\$26	1X\$14	53%	1X\$8	32%	1X\$1	4%	MX\$1	5%	1X\$1	6%



# Nivel de endeudamiento del Municipio de Juárez

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**Alumbrado Público**

MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO  
EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.



<b>Indicador SHCP</b>	<b>Descripción</b>
1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Deuda que se respalda mediante una fuente de pago propia, Asociaciones Público-Privadas y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados
2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior
3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Capacidad financiera del Ente Público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses
Ingresos de Libre Disposición	Ingresos Locales + Participaciones Federales
Ingresos Totales	Ingresos totales del Municipio

Indicador SHCP	Bajo	Medio	Alto
1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	$\leq 60\%$	$\leq 120\%$	$> 120\%$
2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	$\leq 5\%$	$\leq 10\%$	$> 10\%$
3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	$\leq 15\%$	$\leq 25\%$	$> 25\%$

Indicador SHCP	Juárez		Chihuahua	
1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	60.4%	MX\$2,083	1.8%	MX\$45
2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	10.2%	MX\$351	0.9%	MX\$23
3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	0.9%	MX\$40	-5.7%	-MX\$186
Ingresos de Libre Disposición	MX\$3,447		MX\$2,579	
Ingresos Totales	MX\$4,616		MX\$3,286	

Año	Presidente Municipal	Obra	Costo (Mdp)
2006	Héctor Murguía	Camino Real	<b>MX\$850</b>
2011	José Reyes Ferriz	Compra de camiones	<b>MX\$118</b>
2012	Héctor Murguía	Plan de movilidad urbana	<b>MX\$5,400</b>
2016	Enrique Serrano / Javier González Mocken	Alumbrado público	<b>MX\$349</b>
<b>TOTAL</b>			<b>MX\$6,717</b>



# Recomendaciones para el proyecto de Alumbrado Público

MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. Diagnóstico del alumbrado público
2. Proyecto ejecutivo integral
3. Definir prioridades
4. Establecer etapas

5. Diagnóstico del alumbrado público
6. Estudio de impacto financiero
7. Licitación abierta
8. Participación ciudadana



# Recomendaciones para el proyecto de Alumbrado Público

MESA TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO